

# INFORME Curso 2009-2010

## ENMIENDA

### PROGRAMAS EDUCATIVOS

**D.1.-** FSIE pide la extensión a los centros concertados de los programas, de todos los programas, que tengan como objeto reducir el fracaso escolar.

Enmienda de FSIE

*“El Consejo Escolar del Estado considera que el Plan PROA, así como cualquier programa que tenga como objetivo reducir el fracaso escolar o apoyar el éxito de los alumnos, debe extenderse a todos los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos”.*

**D.2.-** En concreto en el programa de Escuela 2.0 hemos conseguido meter esta enmienda. Es injusto que los centros concertados no tengan la misma financiación y formación que los centros públicos para aplicar el programa Escuela 2.0

*“El Consejo Escolar considera que la aplicación de este programa en todos los centros sostenidos con fondos públicos, debe realizarse con las mismas ayudas y financiación por parte de las administraciones en lo relativo a: condiciones y materiales para los alumnos, formación y equipamiento para el profesorado y las mismas dotaciones de instalaciones técnicas para su correcta utilización.”*